ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 #Navegando al corazón de los colombianos

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - ENAJENACIÓN DE BIENES CON SUBASTA ELECTRÓNICA No. 0018-ARC-CBCAI4-2025

San Andrés de Tumaco - Nariño, 24 de junio de 2025

El suscrito Mayor de I.M. CESAR AUGUSTO JARAMILLO ACOSTA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 80851993 de Bogotá, Cundinamarca, quien se desempeña como Segundo Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina. No. 4 con traspaso de las funciones de Mando y Administrativas del Comando del BCAI4 de la Armada Nacional, debidamente nombrado mediante Orden del Día No.022/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-B1BRIM4-38.14 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, acuerdo Acta de entrega de fecha 06 de junio de 2025y en virtud de la Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, Manual de Contratación reglamentado a través de la Resolución No.4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 de 2023, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que rigen la materia, en virtud de dicha normatividad, en especial del artículo 49 de la Ley 80 de 1993 y en uso de las facultades ya descritas, se permite informar a los señores oferentes que participan en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - ENAJENACIÓN DE BIENES CON SUBASTA ELECTRÓNICA, No. 0018-ARC-CBCAI4-2025, cuyo objeto es ENAJENACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA, MATERIALES, SU DESTINACIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE,. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los oferentes interesados en participar en el proceso, se hace necesario:

PRIMERO: Realizar modificación al anexo técnico del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - ENAJENACIÓN DE BIENES CON SUBASTA ELECTRÓNICA No. 0018-ARC-CBCAI4-2025 consistente en adicionar las especificaciones 01 un ítem al anexo técnico y económico de la cuarta motocicleta reflejada en el estudio de mercado del estudio previo de fecha 03 de junio del 2025, como también en las cotizaciones solicitadas por parte del comité estructurador Tecnico-Economico, así.

FOTO DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		VALOR
	MODELO	2008	$ 225.000
	ANCHO TOTAL	725 mm	
	LARGO TOTAL	1.865 mm /	
	ALTO	/ 1.050 mm	
	PESO BRUTO VEHICULAR	82 KG	

SEGUNDO: Los demás términos no modificados de la invitación mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Mayor de I.M. **CESAR AUGUSTO JARAMILLO ACOSTA**
Segundo comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina. No. 4 con traspaso de las funciones de Mando y Administrativas del Comando del BCAI4

Revisador por:	**Revisador por:**	**Revisador por:**	**Elaborado por:**
CCLADM VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OLAYA COMANDANTE COMPAÑÍA LOGÍSTICA	OPS STEPHANY JULIO CABARCAS ASESORA JURÍDICA BCAI4	TKLADM MARÍA ALEJANDRA PARRA MOQUE JEFE DE ADQUISICIONES BCAI4	MA1LAA ANDERSON GONZALEZ CABRERA EJECUTIVO DE CONTRATOS BCAI4
Firma:	Firma	Firma:	Firma: